

# El mentidero de la Villa de Madrid



*Mentidero de las Gradass de San Felipe el Real*

Nº 849 Jueves 11 de Enero de 2024

## Se comenta en los mentideros madrileños...

- ✚ **¿Quejosos, o defensores de la libertad de expresión?**, *Emilio Álvarez Frías*
- ✚ **El embrollo de Navarra**, *Joaquín Leguina*
- ✚ **La danza de los siete votos**, *José Cuenca*
- ✚ **La ley del embudo o la sacralización del autócrata**, *Esperanza Aguirre*
- ✚ **Contra la endofobia nacional**, *José Javier Esparza*
- ✚ **Una posibilidad de que Sánchez deje el Gobierno**, *Pilar Cernuda*
- ✚ **Casos concretos y principios morales**, *José María Méndez*

## ¿Quejosos, o defensores de la libertad de expresión?

**Emilio Álvarez Frías**

**A**l parecer, en el campo político, al menos en el nacional, no parece fácil mantener un criterio. Sobre todo en la izquierda comunista de Pedro Sánchez. Fundamentalmente en el sanchismo donde continuamente se hacen juegos malabares. No paran de pensar y decir esto e inmediatamente al poco lo contrario. Montan la ley de Memoria Histórica, la complementan con la ley de Memoria Democrática, ambas para castigar duramente a todos los que se empeñaron en sacar adelante



a España tras la lamentable guerra civil entre hermanos, donde Pedro y sus discípulos se hicieron, y en menos que canta un gallo se alían con los asesinos de ETA que siguen chuleándose por las provincias vascas, los revoltosos del PNV que aprovechas la primera oportunidad que tienen para mover los árboles para que caigan las nueces, y los descarriados catalanes – repartidos en diferentes porciones–

que aprovechan las enseñanzas de la familia Pujol –que toda ella está procesada–, para encocorar a sus prosélitos

Y no digamos lo entretenidos que están los señalados revoltosos vascos y catalanes que, cuando les apetece, queman contenedores, se enfrentan a la Policía Nacional o Guardia Civil, saltan disfrutando al hacer arder las banderas nacionales, el retrato

del rey o lo que se les ocurre en ese momento; y cuando se sienten más machitos por influjo de sus incitadores, montan una guerrilla de lo más florido, donde los más perjudicados suelen ser los miembros de las fuerzas nacionales dado que tienen recomendado «que no se pasen en sus acciones». Y todo ello, dentro del sanchismo, está comprendido como libertad de expresión. Como también es libertad de expresión cuando Pedro Sánchez, en compañía de sus acólitos, canta la «Internacional» levantando el puño cerrado.

Mas, según tienen legislado, no es libertad de expresión acudir a la basílica del Valle de Cuelgamuros a rezar por los caídos durante la Guerra Civil –sean de uno u otro bando, pues los que combatieron en trincheras opuestas están reunidos en el descanso eterno tras la muerte–, o está prohibido cantar el Cara al Sol con el brazo levantado, o montar una «piñata» con un muñeco al que cada quien puede ponerle el nombre que le pida el cuerpo; incluso a los quejosos no les gusta que los españoles enarboleden la bandera nacional en fiestas o manifestaciones cuando ellos salen a la calle con la bandera roja dotada del emblema de la hoz y el martillo, o la bandera que se utilizó enseña nacional durante la Segunda República del 31; o los catalanes utilizan la bandera local como bandera nacional de su «República Catalana» –entidad inexistente– en manifestaciones contra España y la Constitución, o los vascos la inventada –al parecer inspirada en la inglesa– por aquel iluminado, de nombre Sabino



Arana, en los homenajes que hacen a los asesinos de ETA.

Es decir, que queda patente que la libertad de expresión puede ser utilizada por la izquierda mediocre, la que camina hacia el comunismo-marxista en un tiempo en el que Europa lo ha dado de baja por nefasto, al tiempo que esa izquierda pedestre se queja con profundos chillidos cuando sus oponentes ha-

cen uso de su libertad de expresión en situaciones parecidas a las empleadas por ellos para achantar al enemigo.

Lo justo sería aplicar la libertad de expresión, en los regodeos escandalosos ya mencionados, de acuerdo con lo que recoge la definición que podemos adjudicar en nuestra lengua: «La libertad de expresión es un principio que apoya la libertad de un individuo o un colectivo de articular sus opiniones e ideas sin temor a represalias, censura o sanción posterior».

Por otro lado, la interpretación de Amnistía Internacional es más contundente y fácil de entender: «Tienes derecho a decir lo que piensas, a compartir información y a reivindicar un mundo mejor. También tienes derecho a estar o no de acuerdo con quienes ejercen el poder y a expresar tus opiniones al respecto en actos pacíficos de protesta». Nada más.

Si nos acercamos al análisis técnico-jurídico redactado sobre el particular, veremos una exposición más amplia que dice: «La libertad de expresión es un derecho fundamental reconocido en la Constitución Española y en el Convenio Europeo de Derechos Humanos con una *dimensión institucional* por su función esencial en la formación de una opinión pública libre y en el correcto funcionamiento de la democracia, lo que le dota de cierta preeminencia. La libertad de expresión está sometida sin embargo a límites como la ausencia de expresiones injuriosas y la relevancia pública, delimitados

analizando conjuntamente los derechos en colisión, que requieren un delicado juicio de ponderación. Especial dificultad supone el análisis en relación con los denominados *delitos de expresión*».

La definición de la RAE está limitada a la palabra «libertad» que aplica a 12 aplicaciones y veintitantas adjudicaciones según para qué se destina la libertad. Y en la primera entrada nos dice: «1. f. Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos». Amén. Por el contrario, también nos da los antónimos de la palabra, que son: «llorón, quejumbroso, cojijoso, plañidero, quejicoso, quejilloso, quereloso», razón por la cual nosotros echamos mano de «quejosos» para definir pacíficamente a los del revoltijo encerrados en la izquierda.

En resumen, que los quejosos que aplican la libertad de expresión no la deben someter al «cambio de opinión» que, según nos ha dicho Pedro Sánchez, él tiene de vez en cuando –nosotros creemos que cada día y en cada día cada momento– sino a lo que desentrañan los juristas, para establecer, en términos generales, una igualdad del uso de tal expresión, que son los que deben aplicarla.

Lo que hacen Pedro y sus cuadrillas es una estafa.

---

## El embrollo de Navarra

«Otegi se avino a congelar lo del Ayuntamiento de Pamplona hasta después de la investidura. Lo de los presos de ETA tendrá su momento cuando amainen las turbulencias de la amnistía»

**Joaquín Leguina** (*elSubjetivo*)

**D**esde que tras la muerte de Franco se abrió en España la posibilidad de un encaje de Navarra en el nuevo Estado, aquello se convirtió en un guirigay. ¿Por qué? Ignacio Varela lo ha resumido en tres puntos:

1. La firme voluntad del nacionalismo vasco, que se prolonga hasta hoy, de considerar Navarra como una parte de Euskal Herria.

2. Pero Navarra es un territorio geográfica y culturalmente partido en dos mitades:



el norte, mayoritariamente euskaldún, y el sur, íntegramente castellano-parlante. En el centro está Pamplona, donde vive uno de cada tres navarros y donde ambas culturas coexisten, no siempre pacíficamente.

3. Mientras las tres provincias vascas formaron parte del Reino de Castilla, Navarra siempre tuvo una existencia propia y autónoma, amparada por sus

fueros. Navarra es la única comunidad autónoma que no se constituyó por la vía del artículo 151 ni por la del 143, sino por una vía singular («Amejoramiento del fuero»).

En consecuencia, el estatus de Navarra es un equilibrio, como se ve en la disposición adicional cuarta que aparece en nuestra Constitución, que fue pactada por Adolfo Suárez con el PNV y que posibilita que Navarra se incorpore al País Vasco (en ningún caso al revés). Un agujero que traerá consecuencias.

Dentro del PSOE no es ahora la primera vez que saltan las alarmas. En 2007, el Partido Socialista de Navarra firmó un acuerdo de gobierno con Nafarroa Bai e Izquierda Unida, desplazando a la foralista UPN. Zapatero lo cortó manu militari.

En 2011, de nuevo fue posible aritméticamente un pacto de la izquierda con los nacionalistas. Como se requería la colaboración de Bildu, Zapatero y Blanco actuaron de nuevo y se dieron instrucciones para formar un Gobierno de coalición entre UPN y el PSN que duró apenas un año. En 2014, los socialistas navarros intentaron armar una moción de censura contra el Gobierno de UPN; entonces fue Rubalcaba quien lo frenó en seco.

Pero en la actualidad no hay freno alguno en la cabeza de Sánchez. En 2019 apoyó que María Chivite se hiciera con la presidencia del Gobierno autonómico con la colaboración de Bildu, que fue admitido rápidamente como socio en las dos mayorías oficialistas, la de Sánchez en el Congreso y la de Chivite en Navarra.

Que apareciera a la vista este pacto Sánchez-Bildu antes del 23 de julio no le convenía a Sánchez, pero tras aquellas elecciones la vergüenza navarra ha desaparecido de la escena pública y el partido de Sánchez y el de Otegi ya no tienen por qué ocultar el reparto navarro: el autonómico



para uno y el ayuntamiento de la capital para el otro. Ese trueque se consumó la semana pasada en Pamplona, pero se gestó mucho antes. Otegi se avino a congelar lo del Gobierno de Navarra hasta después de las elecciones y lo del Ayuntamiento de Pamplona hasta después de la investidura. Lo de los presos de ETA tendrá su momento cuando amainen las turbulencias de la amnistía.

En palabras de Varela, «quien haya habitado una temporada en los entresijos de la política sabe de sobra que las cosas no suceden así, mucho menos en el territorio más sensible de España. Lo de Pamplona está acordado desde hace meses, igual que lo de Puigdemont empezó a gestarse en marzo. Forma parte de una alianza duradera que, tras la renuncia definitiva del Partido Socialista a su vocación mayoritaria, lo liga estructuralmente al paquete entero de las fuerzas destituyentes».

Y yo empiezo a imaginar a los chavales navarros de la Ribera del Ebro siendo obligados a recibir en euskera sus clases, en un idioma que jamás ha estado presente allí.



**El PP rechaza socorrer a un PSOE cercado por Junts en el decreto de los 10.000 millones: «las cosas no se pueden hacer así»**

Se abstendría en el plan anticrisis si incluye sus medidas, pero no en el vinculado a 10.000 millones de la UE. Junts reafirma el «no» a los 3 decretos. Podemos amaga con tumbar la reforma diseñada por Díaz.

*El Mundo*

## La danza de los siete votos

José Cuenca (*Vozpópuli*)

El «hombre del maletero» cuenta con siete votos en el Congreso de los Diputados. No son muchos, pero sí los suficientes como para exigir, en la macabra danza que estamos presenciando, siete concesiones a las que el separatismo no piensa renunciar. Está seguro de su fuerza; pero también debería ser consciente de que enseña, con esa media docenita cumplida de sufragios, una gran debilidad. Porque si bien es cierto que su apoyo ha sido imprescindible para mantener al presidente en la Moncloa, también lo es que, sin la coyuntura favorable que le brindan las debilidades del sanchismo, Junts no sería nada. De ahí el «ahora o nunca» que enarbola esa menguante tribu. En realidad, son dos fragilidades tributarias la una de la otra: como boxeadores sonados que se abrazan para no dar con sus huesos en la lona.

Seguimos sin saber por qué los independentistas catalanes se empeñan en citar los precedentes de Escocia y de Quebec en apoyo de sus tesis. Alguien debería decirles que, tras el fracaso del referéndum escocés y la crisis del separatismo canadiense, ambas experiencias ya son el pasado. Quienes siguen defendiendo, con sectarias y supremacistas sonrisillas, el relanzamiento del «procès» –el chulesco y repetido «lo



volveremos a hacer»–, no se enteran de que sólo un espejismo –como pronto se verá– les permite jugar sus cada vez más pobres cartas. Porque no tienen futuro. Tras cuarenta años como embajador, poseo la experiencia suficiente como para estar seguro de esta doble realidad: que el separatismo catalán es incompatible con el proyecto europeo, y que la fractura de un país del peso específico de España no sería tolerable en el marco del esquema geoestratégico mun-

dial. Lo saben en París y Londres, en Washington y Berlín. Y lo sabe Putin, muy a su pesar; pero los independentistas no se han enterado todavía. Y se aferran a la bienaventuranza que les brinda la menesterosa situación de la Moncloa. De ahí la apresurada y mal medida «danza de los siete votos» en que nos encontramos, donde el «hombre del maletero» va logrando que las sutiles sedas de la tentadora bailarina se esfumen insinuantes al son de la pachanga que han montado golpistas, delincuentes, filoetarras y otros integrantes del «gobierno de progreso».

Hasta ahora, las secuencias se van desarrollando con arreglo al plan previsto: los velos de la bella se desprenden desmayados, uno tras otro, como cabía esperar. Pero, al igual que sucede en todos los destapes, los dos últimas prendas –la amnistía y el referéndum– se resisten, pudorosas, a caer. Y es lo que deseo comentar.

En lo que respecta a la amnistía, la izquierda ha perdido ese relato, por más que aún lo siga propiciando, por encargo, la prensa apesebrada. Pero no engañan a nadie. Millones de españoles disponen de un monumental acervo de opiniones y análisis jurídicos avalados por especialistas del máximo prestigio, con declaraciones contundentes sobre la ignominia de una norma que pretende liquidar la Transición y romper con los principios que defiende nuestra Carta Magna. No los voy a repetir, para

qué. Todos los conocen. Y piensan que, a causa de esas normas y principios, la amnistía no tiene encaje en la Constitución. Es lo que siempre sostuvieron la docena de ministros que opinaron sobre el caso, antes que Moncloa los humillase, forzándolos a pasar por el aro. Y lo mismo que mantuvo el propio presidente hace solo cinco meses, cuando declaró, la víspera de las postelecciones veraniegas, lo que sigue: «El independentismo pide la amnistía, algo que este Gobierno no va a aceptar y que desde luego no entra ni en la legislación ni en la Constitución». Qué risa debe entrarle al del maletero, reclinado en su sofá del lejano Waterloo, cuando alguien le recuerde esas palabras.

El otro velo que aguanta todavía es el de la autodeterminación. También aquí contamos con la firme actitud del señor Conde-Pumpido, que el día de su toma de posesión, al frente del Constitucional, declaró que en Cataluña no es posible ese referéndum por no tener cabida dentro de nuestra Carta Magna. Solemne y tajante afirmación que conviene recordar, por si acaso. En efecto, ni la doctrina internacional, ni la Carta de las Naciones Unidas, ni las resoluciones de su Asamblea General permiten la autodeterminación en el territorio de un Estado libre y democrático. En nuestro caso, por mucho que los funambulistas habituales traten de envolver sus opiniones



en papeles de regalo, tal norma significaría romper con el Estado de Derecho, suprimir el imperio de la ley y dinamitar este precepto clave: «La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles». Así de claro. Es verdad que últimamente estamos aguantando las mayores vilezas, con Pamplona re-

galada al «progresismo» de Bildu; pero tragarse un referéndum contra la unidad de España es mucho tragar.

Escribas y fariseos, por seguir con la secuencia evangélica, cumplen dócilmente los diversos cometidos asignados por Moncloa: el «prietas las filas», la adhesión inquebrantable, el aplauso firme y sostenido. Como en los viejos tiempos. Pero hay dos novedades importantes que el sanchismo no ha sabido calibrar: el levantamiento de los publicanos y la toma de conciencia del Sanedrín europeo. Aunque parecía adormilado junto a las riberas del Mar de Tiberiades, tras su hartazgo de panes y de peces, el pueblo fiel ha desenterrado sus talentos. Y eso ya no hay quien lo pare. Ni las palmas y saltitos de las agradadoras, ni los rudos exabruptos de los fieles, ni las togas manchadas por el polvo del camino pueden nada contra unas masas que han inundado las calles y plazas con su rabia y su verdad. En cuanto al Sanedrín de Europa, también ha despertado. Ahora resulta que en Venecia, Bruselas y Estrasburgo se van abriendo paso las tesis contenidas en la documentación enviada por jueces, fiscales, diplomáticos y empresarios españoles. Consecuencia: a la vista de esa información, los Doctores de la Ley han abierto los ojos, y saben quién les miente y quién les dice la verdad.

### Los idus de marzo

La «danza de los siete velos», con la deslumbrante Salomé, la pérfida Herodías y el rijoso Tetrarca como protagonistas, acabó como acabó. Quien precise de más información la encontrará en los evangelios de *Mateo* (16.4) y de *Marcos* (6.24) que relatan la tragedia con detalle. Yo no voy a consignar mayores precisiones, no vaya a ser que alguien se dé por aludido. Sólo apuntaré que, en su versión española del siglo

XXI, una vez que el Sanedrín y los airados publicanos han tomado la palabra, no podemos descartar un sorprendente desenlace, totalmente inesperado: que ni la hermosa pueda culminar su tarea desnudadora, ni se ofrezca la cabeza del Bautista, en bandeja de plata, como contrapartida por su danza.

Y ahora, señores del «procès», permítanme un consejo, prudente y desinteresado: cuidense de los idus de marzo. Porque si se adelantan las previstas elecciones del País Vasco, según dicen los que saben de estas cosas, es posible que, como referían las crónicas de un comentarista taurino, escuchemos ese mes «risitas en los palcos».

---

## La ley del embudo o la sacralización del autócrata

«Para los fieles seguidores de su líder intocable injuriar al Rey tiene que dejar de ser delito, pero apalea un muñeco es una falta de una gravedad imperdonable»

**Esperanza Aguirre** (*El Subjetivo*)

Jurista y política española. Exministra de Educación, ex presidenta del Senado y expresidenta de la Comunidad de Madrid

**D**elante de la sede socialista de Ferraz unos manifestantes, convocados para celebrar allí la llegada del Año Nuevo, apalearon un muñeco con la nariz de Pinocho, representación simbólica de la mentira.

Inmediatamente los socialistas, encabezados por Patxi López, su inefable portavoz, han saltado, como empujados por un resorte, para acusar a los manifestantes de haber apaleado a su líder máximo. Así, han identificado a Sánchez con la caricatura de Pinocho, un mentiroso compulsivo. Y de esa forma han dado la razón a los manifestantes, porque no hay duda de que en una sociedad sana un político que miente debe ser inmediatamente censurado.

No sólo eso, López y, tras él, todos los que obedecen las órdenes que emiten desde La Moncloa han ampliado su acusación contra todos los que no estamos con Sánchez. En primer lugar el PP y Vox, con el argumento de que apalea un muñeco con cara



de Pinocho es un delito de odio y no condenarlo otra forma del mismo delito.

López y el coro de sanchistas han lanzado sus acusaciones contra los que no lo somos, pocos días después de que el Congreso aprobara debatir una reforma del Código Penal para despenalizar las injurias a la Corona, a los sentimientos religiosos

y a las instituciones del Estado.

O sea, que para López y los fieles seguidores de su líder intocable injuriar al Rey, quemar sus retratos, o degollarle en efígie tiene que dejar de ser delito, pero apalea un muñeco con cara de Pinocho, al que identifican –ellos sabrán por qué– con ese líder supremo es una falta de una gravedad imperdonable. De hecho han llevado ya a la Fiscalía General del Estado –¿de quién depende? pues eso– una denuncia en la que llegan a afirmar que apalea ese muñeco es una incitación al magnicidio. Nada menos.

Estoy segura de que, al acusar a los apaleadores de Ferraz y, al mismo tiempo, pretender que sean legales las decapitaciones de nuestro rey Felipe VI, eso sí, por ahora

en efígie, los socialistas están dando un paso más en su proceso de exaltación de Sánchez, convertido, cada día más, en un caudillo autócrata. Al que sus idólatras colocan por encima del bien y del mal, y, por supuesto, del Rey de todos los españoles.

Este incidente ha vuelto a dejar clara la vigencia en España de la ley del embudo. No ha habido televisión ni medio de comunicación que no haya dedicado imágenes al Pinocho apaleado de Ferraz, mientras que, por ejemplo, no ha salido nada de los 136 homenajes a asesinos etarras, que ha impulsado Bildu mientras pactaba con Sánchez. Y es sólo un ejemplo.

Y es que en España, desde la Transición, en todos los debates políticos rige la ley del embudo, es decir, a la izquierda y a los nacionalistas se les aplica el lado ancho del embudo, mientras a la derecha se le aplica el lado estrecho.

Es lo que, con la brillantez que la caracteriza, Cayetana Álvarez de Toledo ha explicado con la metáfora del tablero inclinado, que hace que, en cada debate, la derecha tenga que luchar dialécticamente, no sólo con la izquierda, sino con un ambiente, en el que esa izquierda, aunque sea un horror y pacte con horrores aún mayores, es considerada superior moralmente.

---

## Contra la endofobia nacional

**José Javier Esparza** (*La Gaceta de la Iberosfera*)  
Periodista, escritor e historiador

**E**n psicología social hay un fenómeno que se llama endofobia y que consiste en que un individuo o un grupo de ellos desarrolla una aversión extrema hacia sí mismos, hacia el grupo al que pertenecen por razones étnicas, históricas, culturales, nacionales, etc. El individuo o el grupo aquejados por esta afección experimentan un rechazo irracional hacia los elementos que construyen su identidad, hasta el punto de odiarse a sí mismos. Empujados por ese sentimiento, propiamente patológico, no pierden oportunidad de despreciar su propia lengua, su tradición, su historia o su raza, adoptando usos ajenos e inventando relatos que legitiman su desviación. Si los sentimientos endófobos se generalizan, ese grupo, perdida toda identidad, termina invariablemente desapareciendo.



En España no hay un problema de xenofobia (al menos, de momento), pero sí hay un problema de endofobia. Ese problema no es nuevo: seguramente hay que remontarlo a las formas modernas de la leyenda negra. Pero aunque viene de antiguo, la endofobia española ha alcanzado hoy su máxima expresión institucional. Nuestro ministro de Cultura, Ernest Urteaga, haciendo gala de una bochornosa ignorancia, considera que la huella hispana en América es equiva-

lente al colonialismo depredador de Bélgica en el Congo. El secretario de Estado del ramo, Jordi Martí, es un señor que en su día se negó a poner una estatua de Don Quijote en Barcelona porque era demasiado español. El presidente de la comisión de Cultura del Congreso, Gerardo Pisarello, se hizo famoso por sus denodados intentos para retirar una bandera de España cuando era concejal del Ayuntamiento de



Barcelona. En efecto: la representación institucional de la cultura española se ha entregado a la extrema izquierda catalana, ejemplo casi caricaturesco de odio a España.

Pero no es sólo cosa de pseudo-separatistas, y no hay más que ver la triste suerte de la asignatura de Historia de España en nuestro sistema de enseñanza: después de haber desaparecido como asignatura troncal para convertirse simplemente en optativa en los exámenes de selectividad, ahora los campus universitarios de cinco comunidades autónomas (Andalucía, Cataluña, Galicia, Murcia y la Comunidad Valenciana) exigen que la Historia de España no sirva ni para subir nota. Endofobia, en efecto.

Es interesante, porque esta endofobia institucional viene a coincidir con un palpable aumento del interés popular por la Historia de España: nunca ha habido en nuestras librerías tantos volúmenes dedicados a contar nuestra historia, y la mayoría de ellos, por cierto, de manera positiva. Ocurre que nadie puede sobrevivir odiándose a sí mismo, y eso vale tanto para los individuos como para los grupos. Da la sensación de que los españoles, o al menos el segmento más inquieto de ellos, se han hartado de



tanto flagelo y quieren, sencillamente, conocerse. Y como el Estado que pagan no les da lo que quieren, lo buscan en otra parte. Mirando con perspectiva, el mayor movimiento cultural de España en los últimos veinte años es este impulso popular para reapropiarse de la Historia. Eso es una gran noticia. Lo cual no quita

gravedad a lo otro: la abierta vocación endófoba de nuestras instituciones culturales, que se han convertido en un verdadero obstáculo para la supervivencia de la propia cultura española.

El asunto debería dar que pensar a quienes aspiran a ejercer alguna influencia política. Si queremos que España pueda dotarse algún día de un cierto proyecto nacional, por modesto que sea, o si queremos que España, simplemente, sobreviva como realidad histórica, es imprescindible dismantelar el ominoso aparato del mandarinato cultural que desde hace decenios nos ahoga con sus complejos. Y acto seguido, construir estructuras nuevas que enseñen a los españoles quiénes somos realmente y por qué es bueno que sigamos viviendo juntos. Es el único remedio contra esa endofobia que parece haberse convertido en la enfermedad «de clase» de nuestra oligarquía.


---

## Una posibilidad de que Sánchez deje el Gobierno

«No está España para dejar pasar la ocasión de acortar el Gobierno de Sánchez. Mientras, acariciemos la posibilidad de que presida el Consejo Europeo»

**Pilar Cernuda** (*elSubjetivo*)

Periodista, vivió la Transición desde el ruedo, no la barrera, y su escepticismo respecto a la clase política actual –con excepciones– es inconmensurable. Y se le nota.

 o es fácil, pero como este hombre, nuestro presidente, ha nacido de pie, es posible que, si se mueve un poco –que se moverá– deje el Gobierno antes del verano para ocuparse de otros menesteres.

No merece buen destino, pero los españoles que estamos hartos de sus mentiras, abochornados por sus alianzas y avergonzados de comprar votos a través de subvenciones y prebendas que no nos podemos permitir, recibiremos con aplauso perderlo de vista, aunque nos cueste aceptar que sea para un cargo europeo de tronío y salario que multiplica por mucho al de presidente de Gobierno.

Si sale bien la operación, tendría que agradecérselo a Charles Michel, que no es precisamente buen amigo de España –lo demostró cuando era primer ministro belga–, pero con suerte nos hace un favor infinito.

Michel ha decidido presentarse en la lista de los liberales al Parlamento Europeo, tendrá escaño en junio y estará obligado a dejar la presidencia del Consejo Europeo. Y ahí se inicia la operación relevo, en la que Sánchez tiene papeletas.

Nadie duda que la presidencia de la Comisión seguirá en manos de Ursula Von der Leyen en la próxima legislatura europea, entre otras razones porque su partido, el PPE, tiene mayoría en el Parlamento. En la tradición europea, los altos cargos se reparten entre socialistas y conservadores, y si la Comisión es para los conservadores, el Consejo recaería en un socialista. Y también por tradición, no por norma, la presidencia del Consejo la ocupa un jefe de Gobierno. Y no son tantos los socialistas que



cumplan hoy ese requisito, Dinamarca, Portugal, Rumanía... y Pedro Sánchez.

Si no hubiera dimitido el portugués António Costa cuando fue acusado de corrupción, era el candidato con mayor respaldo, pero Costa –que ha sido absuelto de las acusaciones– no se presenta a las elecciones que se celebran en marzo. Así y todo, podría

romperse la tradición, y que fuera Costa el elegido, por su prestigio y porque los portugueses tienen fama de buenos gestores. En ese caso tendríamos que seguir aguantando a Pedro Sánchez, pero la esperanza es lo último que se pierde. Seguro que millones de españoles están dispuestos a ponerle puente de plata para que deje La Moncloa.

Funcionarios de larga trayectoria que han trabajado con diferentes gobiernos, cuentan que nunca habían visto tantos nervios en los despachos de las alturas. Se comprende: preocupa Galicia.

Los socialistas han asumido ya que el BNG les va a ganar nuevamente en votos y en escaños. Ha dolido reconocerlo pero es lo que hay, Sánchez hace mucho daño al PSOE y Besteiro no es un candidato excesivamente conocido. La única esperanza ya para Moncloa y Ferraz es que Rueda no consiga mayoría absoluta y el PSOE y BNG consigan un acuerdo de gobierno con Ana Pontón de presidenta y Besteiro vicepresidente.

La encuesta de *El País* –*El País*, el catecismo del sanchismo– advertía que Alfonso Rueda podría alcanzar los 42 escaños, mayoría absoluta más que sobrada, y el BNG cinco escaños más que el PSdeG. Sin representación de Sumar ni Podemos ni Vox. En Génova no dan saltos de alegría, no la creen. Sus números son muy distintos: Rueda puede tener mayoría absoluta pero de momento no está consolidada y creen que lo de *El País* tiene trampa, forma parte de la estrategia de Moncloa y Ferraz para

empujar a los socialistas escépticos a acudir a las urnas. Aunque también puede ser que el PP muestre preocupación para alentar a los suyos a votar.

Y hablando de estrategia, no se entiende que en el PP continúen dando bandazos, no monten un equipo que sepa cómo funciona la cosa política, qué vende y qué no vende, cómo dañar al adversario y cómo potenciar al partido propio y a sus candidatos.

No se comprende que Feijóo, con larga trayectoria política, necesite a alguien que le explique, por ejemplo, que en política no se pueden anunciar iniciativas que no hayan sido previamente analizadas por expertos –seguro que los tiene–, estudiadas del derecho y del revés, preparadas las respuestas a los adversarios que descalifican y critican la propuesta. No vale enviar a dirigentes y periodistas un argumentario con la lista de casos que hacen buena la iniciativa.

A Feijóo, de lo mejor que hay ahora en una clase política de mediocridad constatada, le faltan buenos asesores. Falló cuando no supo reaccionar al adelanto de elecciones en julio, falló cuando no tenía a nadie que le explicara cómo desarticular la campaña socialista de que PP era igual a Vox y ha fallado ahora al presentar una propuesta de ilegalización de partidos políticos que defiendan la independencia. Ni siguiera diferencia el PP entre defender la independencia –actitud perfectamente democrática– o promoverla... o declararla, como hicieron los condenados por sedición.

No está España como para dejar pasar la ocasión de hacer una oposición inteligente que acorte el periodo de Gobierno de un político desastroso. Mientras eso no ocurre, acariciemos la posibilidad de que consiga presidir el Consejo Europeo y lo perdamos de vista.

---

## Casos concretos y principios morales

José María Méndez



Para cada principio moral encontramos enseguida el caso concreto que lo contradice.

El principio moral dice *no matarás*. Pero en legítima defensa se puede matar.

El principio moral dice *no robarás*. Pero Santo Tomás de Aquino admite que un famélico puede robar fruta en un huerto ajeno para no morir de hambre.

El principio moral dice *no mentirás*. Pero pensemos en un matrimonio con tres hijos y un accidente de coche en que mueren todos salvo la mujer. Antes de la operación a vida o muerte ésta pregunta al cirujano *¿Que ha sido de mi marido y mis hijos?* El médico puede mentir, para no poner en peligro la vida de su paciente.

Max Weber fue consciente de que este gran problema se agiganta, cuando se trata de las complicadas situaciones que surgen en temas sociales. Según él, si el político actúa estrictamente como exige el principio moral, tiene que hacer caso omiso de las consecuencias. Un principio moral no admite excepciones por definición. Y si toma en consideración las consecuencias, no tiene más



remedio que violar el principio moral. Son éstas las situaciones con que se enfrentan constantemente políticos, empresarios, sindicalistas y demás líderes sociales.

Weber propuso como solución distinguir entre *ética de la convicción* y *ética de la responsabilidad*. Y no le faltaba alguna razón para imaginar dos éticas. Al presentar los ejemplos anteriores hemos utilizado la suave palabra *puede*. Sin embargo, cabe emplear el término más fuerte *debe*. Hay obligación de matar antes que ser matado. Hay obligación de respetar más la propia vida que la propiedad ajena. El médico *debe* mentir, poniendo el respeto a la vida por encima de la veracidad. Sirva esto como disculpa para la equivocada propuesta de Weber.

A mi juicio, la solución correcta consiste en que propiamente no hay ciencia ética de los casos concretos. Usando la terminología de Weber diríamos que *no existe su supuesta ética de la responsabilidad*. No se trata de un verdadero conocimiento. Por la sencilla razón de que nadie tiene información adecuada de las consecuencias futuras de su caso concreto. Son futuras. No existen ahora. Existirán más adelante. Puede

imaginarlas o suponerlas, pero no conocerlas, en el sentido estricto de la palabra *conocer*.



Otros autores han distinguido entre *ética* y *moral*. La *ética* se ocuparía de los principios generales y la *moral* de las situaciones concretas. Si usamos la palabra *moral* en este sentido, sólo Dios posee conocimiento de los casos concretos. Sólo Él puede medir la

exacta bondad o maldad de las acciones humanas concretas lo mismo que el matemático da con la solución exacta de un problema. Si la palabra *moral* la entendemos como conocimiento de la bondad o malicia de los casos concretos, no existe tal moral.

Pero lleguemos hasta el final en la crítica al planteamiento de Weber. Concedamos que dos personas A y B conocen exactamente las consecuencias del caso concreto en que se encuentran. Y además estas consecuencias son las mismas en todos sus detalles. ¿Se deduciría de ahí que las dos hayan de tomar la misma decisión?

Topamos con el hecho de que cada persona es única en la historia universal. *No hay otro yo en el mundo*, dice D. Quijote. *Nunca antes hubo un Miguel de Unamuno ni lo volverá a haber después*, repetía nuestro gran pensador. Aunque todos los datos externos sean iguales en ambos casos concretos, A y B serán siempre dos personas distintas. En ningún libro está escrito lo que yo debo hacer en la situación concreta en que me encuentro. Estrictamente, es la primera vez que tal cosa ocurre en la historia. No hay precedentes. Alguien pudo estar en mi misma situación, y hasta en todos sus detalles y circunstancias. Pero él es él y yo soy yo.

En las escuelas de negocios se suele usar el llamado *método del caso*. Se enumeran todos los datos pertinentes y en especial las consecuencias. Si el empresario se encuentra en esa situación, debe tomar la concreta decisión estudiada de antemano. Se da por supuesto que hay conocimiento del caso concreto.

Sin embargo, aunque demos por bueno que este procedimiento sea acertado en las ciencias empresariales, de ahí no se deduce que lo sea también en el terreno moral. No cabe convertir el método del caso en una genuina ética de la responsabilidad al

estilo de Weber. Cada persona humana es enteramente nueva en la historia universal.

Así pues, no hay más ciencia moral que la ética de la convicción, para seguir con su terminología. Podemos conocer cuántos y cuáles son los principios morales, o sea, los valores éticos y obligatorios. Disponemos de la llamada Regla de Oro. *Trata a los demás como quieres que los demás te traten a ti*. Si un valor ético es tal, puede generalizarse. Si todos los humanos –todos sin ninguna excepción– lo viviesen, todos saldrían ganando y nadie perdiendo. Más aún, la lógica moderna formaliza la regla de Oro en una validez, algo verdadero en todo mundo posible. Es un conocimiento perfecto. Aparte de que la persona religiosa entienda los principios morales *no mataras, no robarás, etc.*, como mandatos divinos, la persona inteligente y racional los ve como valideces lógicas. Hay ciencia ética de los principios, aunque no de los casos concretos.

El reto al que se enfrenta el ser humano es por tanto aplicar los principios morales al caso concreto que tiene delante, y para el cual no hay solución previa exacta. La vida humana es dramática justo por este motivo. Hay que tomar una decisión corriendo el riesgo de no acertar. Y ese margen de error no se puede eliminar. Esa es la gloria y la miseria de ser libres en sentido positivo.

Por supuesto, nuestra vida transcurre de ordinario con tranquilidad. *¿Voy a la oficina en metro o en autobús?* Esta pregunta no nos produce zozobra. Pero inevitablemente en nuestra vida nos topamos con situaciones mucho más difíciles y ante las que no hay respuesta a la que acudir. Es entonces cuando apreciamos en su cruda intensidad el carácter dramático de nuestro vivir en este mundo.

Desde un punto de vista teológico, aquí abajo estamos en *estado de prueba*. Nos jugamos nuestro destino eterno con nuestra conducta moral. Hemos de tomar decisiones, que Dios, el único que posee ciencia cierta de los casos concretos, juzgará luego de manera inapelable.



Tras la Segunda Guerra Mundial se puso de moda el existencialismo. La vida del hombre arrojado en este mundo es dramática. Quiere vivir, pero es un ser para la muerte. Sin embargo hay precedentes a las peroratas de Heidegger y compañía. Unamuno había tratado este mismo tema en su obra *El sentimiento trágico de la vida* de 1913. De ahí su cáustico y exacto comentario: *Todo eso lo dije yo mucho antes y mucho mejor*.

El verdadero drama del ser humano está en un nivel más profundo que el del existencialismo. No se trata de nuestra mera presencia en este mundo, sino de nuestro destino en el más allá.

No obstante, aún no hemos terminado. Ciertamente corremos el enorme riesgo de equivocarnos al aplicar los principios morales al caso concreto. Pero además nos amenaza un segundo riesgo. En mi artículo «Estado de prueba» recordaba que el supremo don de la libertad en sentido positivo implica que la psique humana fuese modificada respecto a la previa psique animal de los primates antes de convertirse

en los primeros seres humanos. El celo sexual se hace permanente y aparece el instinto de posesión. En pura teoría la libertad positiva es capaz de imponerse sobre las ciegas pasiones que inclinan al mal. Pero en la práctica ya vemos lo que ocurre.

Si añadimos este segundo riesgo a la carencia de certeza en nuestras decisiones concretas, llegaremos a la conclusión de que Dios puso el listón demasiado alto. Se invertirían las proporciones que dábamos en ese artículo. Sólo un 2% lograría superarlo



y estaría condenado de antemano al fracaso. Dios habría creado a los hombres para que la mayoría de ellos terminase en el infierno.

Realmente, si todo se acabase aquí, podríamos acusar a Dios de injusto. Por eso echamos de menos un tercer elemento que convierta este absurdo en algo razonable. Tiene que entrar en escena un dato nuevo que dé sentido a la creación del ser humano en las condiciones en que de hecho se encuentra en este mundo. Ese elemento nuevo no puede ser otro que la Redención de la humanidad por Cristo en la Cruz.

Acuciados a la vez por nuestras pasiones y por nuestra ignorancia sobre los casos concretos, se nos ofrece una nueva opción para que triunfe el bien en nuestras vidas. Si hemos

hecho el mal, se nos da una segunda y fácil oportunidad para que todo termine felizmente. Podemos arrepentirnos y pedir perdón.

El doble riesgo de la ignorancia sobre nuestras decisiones concretas y la presión de las pasiones en nuestra vida resulta entonces íntimamente ligado a la Redención de la Humanidad. Digamos que hay una especie de compensación entre ambas realidades. Y en definitiva, nuestro destino eterno sigue estando en nuestras manos. Somos libres para pedir perdón por nuestras faltas. Y el perdón está garantizado de antemano para los que se arrepienten.

Por supuesto no hay manera de probar racionalmente esa compensación. Pero cabe verla como un nuevo motivo de credibilidad, que se añade al señalado en mi artículo anterior «Ser y pensar».